



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Préstamo del Teatro Eugenia León					
DESCRIPCIÓN:					
Autorización para el uso de las Instalaciones del Teatro Eugenia León					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4, párrafo 12, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 31, fracción XXIV Bis., Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 48, Fracción XI Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 242.- Fracción XI, XII, XIII, XIV, XV del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz Gaceta Municipal No. 38, (14 marzo 2019)				
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de respuesta			VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	x	NO	DIRECCIÓN WEB	www.tlalnepantla.gob.mx/tesoreria/virtual
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se requiera ocupar el Teatro Eugenia León para un evento cultural				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)			
1.- Realizar un oficio en donde se especifica fecha, hora, en que se pretenda utilizar el espacio así como el tipo de evento que se llevará a cabo, dirigido al Titular del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes (Lic. Siddhartha García García) ingresarlo por Oficialía de Partes.	Si (1)	Si (1)		Artículo 8, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Supervisar la Administración , registro, control, uso, mantenimiento y conservación adecuados de los bienes del Municipio Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República. A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario.	
PERSONAS MORALES	ORIGINAL	COPIA(S)			
1.- Realizar un oficio en donde se especifica fecha, hora, en que se pretenda utilizar el espacio así como el tipo de evento que se llevará a cabo, dirigido al Titular del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes (Lic. Siddhartha García García) ingresarlo por Oficialía de Partes.	Si (1)	Si (1)		Artículo 8, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Supervisar la Administración , registro, control, uso, mantenimiento y conservación adecuados de los bienes del Municipio Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República. A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)			



1.- Realizar un oficio en donde se especifica fecha, hora, en que se pretenda utilizar el espacio así como el tipo de evento que se llevará a cabo, dirigido al Titular del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes (Lic. Siddhartha García García) ingresarlo por Oficialía de Partes.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Supervisar la Administración , registro, control, uso, mantenimiento y conservación adecuados de los bienes del Municipio Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República. A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario.
OTROS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1.- Realizar un oficio en donde se especifica fecha, hora, en que se pretenda utilizar el espacio así como el tipo de evento que se llevará a cabo, dirigido al Titular del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes (Lic. Siddhartha García García) ingresarlo por Oficialía de Partes.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Supervisar la Administración , registro, control, uso, mantenimiento y conservación adecuados de los bienes del Municipio Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República. A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario.
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	3 Horas		TIEMPO DE RESPUESTA: 4 días hábiles (96 Horas)
VIGENCIA:	No aplica		
COSTO:	\$ 675.92 pesos y Escuelas Privadas, \$ 4,140.01 pesos, Personas Físicas y Morales \$4,140.01; Conforme a la Gaceta Municipal Numero 38, Artículo 5 de la Ley para determinar el valor de la unidad de Medida y actualización Escuelas Públicas		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO
		<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO
		<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			<input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal de Tlalnepantla, Bancomer, Banorte, Santander, HSBC, Afirme, Banco Multiva, OXXO		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Que el evento sea cultural. Quién solicite el trámite del uso del Teatro Eugenia León, será responsable del lugar y del evento, y se autorizará la petición de acuerdo a la disponibilidad que se tenga por medio de la agenda mensual del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes y se aclara que el recinto será utilizado por una duración máxima de 5 horas y es responsabilidad del peticionario confirmar su evento 24 horas antes del mismo.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Instituto Municipal de la Cultura y las Artes		Departamento de Eventos Culturales		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Siddhartha García García			
DOMICILIO:	CALLE:	Riva Palacio esquina Vallarta, 1er Piso	NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
0155	53663800	5111	No aplica	culturatalne@gmail.com



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica			
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tienen algún costo?			
RESPUESTA:	\$ 675.92 pesos Escuelas Privadas, \$ 4,140.01 pesos, Personas Físicas, Morales y Otros \$4,140.01; Conforme a la Gaceta Municipal Numero 38, (14 marzo 2019)			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué capacidad tiene el Teatro?			
RESPUESTA:	El inmueble es para 185 personas			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Necesita audio e iluminación?			
RESPUESTA:	No, el teatro cuenta con dichos requerimientos.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica				

	<p>VISTO BUENO:</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>31/07/2019</p>
<p>Lic. Siddhartha García García Titular del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes</p>	<p>C. Ivan Moisés Gatica López Director de Bienestar</p>	